1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**		
Número:	**IPRIV-001-2024-COP**	**de**	**07/03/2024**
Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO-ANTIOQUIA"			
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA		
Nit	901 442 761 - 1		
Contratista	**APES INGENIERÍA S.A.S**		
Nit	**901.407.879-3**		
Representante Legal	JULIAN DAVID CUERVO GÓMEZ		
C.C	1.128.433.888		
Plazo	Tres (03) meses contados desde la suscripción del acta de inicio		
Fecha de inicio	13/03/2024		
Fecha de Terminación inicial	12/06/2024		
Prorroga	N/A		
SUSPENSION No.1	12/06/2024		
REINICIO No.1	04/09/2024		
Fecha de terminación final	04/09/2024		
Plazo total	Tres (03) meses contados desde la suscripción del acta de inicio		
Valor Inicial	MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.226.122.428.oo) INCLUIDO A.U		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.226.122.428.oo) INCLUIDO A.U		

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA

Supervisor	CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA
Interventoría	**RAIZING S.A.S.**
Razón social	**901.752.405-4**
Numero contrato	**CD-022-2024-INT**

2. **ADICIONES EN VALOR:** N/A

3. **PRÓRROGAS EN TIEMPO:** N/A

4. **MODIFICACIONES:** N/A

Modificación # 01	**N/A**
Fecha de suscripción de la Modificación	N/A

5. **SUSPENSIONES**

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	Plazo de la suspensión	Fecha de inicio de la suspensión	Fecha de reanudación
No. 1	12/06/2024	84 días	12/06/2024	04/09/2024

CONSIDERANDO:

- Que entre la EDUNA y APES INGENIERÍA S.A.S se celebró el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **N°IPRIV-001-2024-COP** de 07/03/2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO-ANTIOQUIA"

- Que el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº 0045 de 26/02/2024 y el Registro Presupuestal Nº 0055 de 07/03/2024 , así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza de Cumplimiento N° 3875320–8 del 13/03/2024 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 0954109−8 del 13/03/2024 expedida por **SURAMERICANA.**

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA

- Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	**RANGO**	**OBSERVACIÓN**
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello se evaluó el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4,5	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4,5	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4,2	Entrega puntual del bien y/o servicio.

- Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA** DEL CONTRATO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto a industria y comercio que pueda originarse por otros hechos generadores.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por terminado y con recibo a satisfacción el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro. **IPRIV-001-2024-COP,** cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO-ANTIOQUIA".*

2. Cabe resaltar que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato en mención.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DEL NORTE DE ANTIOQUIA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, el 04/09/2024 por quienes intervinieron.

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO Y RECIBO A SATISFACIÓN.
IPRIV-001-2024-COP

CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA
Gerente - EDUNA
SUPERVISOR

JULIAN DAVID CUERVO GÓMEZ
Representante legal
APES INGENIERÍA S.A.S
Contratista – Obra

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	ALEJANDRO ORTIZ LONDOÑO Dir. proyectos		04/sep/2024
REVISÓ	SANDRA CRISTINA DIOSSA ACOSTA Abogada Contratista		04/sep/2024
APROBÓ	CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA GERENTE		04/sep/2024

eduna
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DEL NORTE DE ANTIOQUIA